

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »)

Sábado 7 de Octubre de 1911

Año II.—Núm. 533 OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º PALMA DE MALLORCA

Ente de razón

El periodista á quien aludimos anteayer, dice, en su resumen de la conferencia del domingo á la «Juventud Liberal», que el orador, hablando de partidos políticos, definió el clericalismo como «banderita que lucha en pro de sus intereses y con el error de ideal de hacernos retroceder á la pasada fase del poder teológico».

Si en esta forma hubiera sido definido (1), la definición pecaba por todos y cada uno de sus extremos.

Primeramente, por basarse en el supuesto de la «ley de los tres estados» (teológico, metafísico y positivo) de Augusto Comte, la cual vimos ayer que es completamente errónea.

En segundo lugar, porque ni en España ni fuera de ella existe en la actualidad bandera alguna, informada por los principios de sana política, que confunda las diversas atribuciones de la Iglesia y del Estado y reemplace á éste con aquélla; si no, que se nos señale una sola, y examinaremos con detenimiento su programa.

En tercer término, el elemento de «lucha en pro de sus intereses», ó es achaca común á todos los partidos, ó es errada atribución á concreta y determinada parcialidad.

Cuarto: porque la definición arriba transcrita no es tal definición, puesto que es débil en algo y en algo redundante, no es más clara que la cosa definida, y no es distinta, ó sea, no dá á lo definido lo que sólo á él conviene y le distingue de todo otro.

Y quinto y principal: porque el clericalismo es una ficción á que nada corresponde en el terreno de la realidad. El clericalismo no existió en punto alguno del globo antes de la terminación de la guerra franco-prusiana de 1870 y de «la lucha por la civilización» [6 Kulturkampf, declarada por Otón de Bismarck contra la Santa Sede. Lo dijimos en nuestros artículos de 8 y 16 de Marzo y de 5 de Abril del presente año, y, para no remitir á ellos á nuestros lectores, vamos á dar de los mismos brevísimos resúmenes.

«Tocante al anticlericalismo—decía Spuller, empedernido anticlerical—andemos con tiento: ¡es prusiano!» Y, en efecto:
1.º El Canciller de hierro daba al embajador alemán en París, Conde de Arnim, estas instrucciones: «Haced que vuestros periódicos hablen, con frecuencia, del peligro de la reacción, de los crímenes del absolutismo, de los horrores del feudalismo, del infame derecho del señor, del diezmo, de la servidumbre, de la inquisición, como si todo esto hubiese existido realmente ó pudiese renacer. Infundid miedo con las usurpaciones y la ambición del clero. Decid que con los conservadores la religión sería, no ya protegida, sino impuesta, y que cada cual se vería obligado á ir á misa y aun á confesarse... Mantened el miedo al espanto realista y clerical, valiéndoos de la divulgación de las calumnias ó los prejuicios que han hecho nacer semejante pavor. Las personas inteligentes saben que el antiguo régimen, aun suponiendo verdadero lo que de él se dice de falso, nunca ha producido cosa alguna comparable á las convulsiones de Francia desde 1789, á las matanzas de 1793, á las jornadas de Junio de 1848, al pillaje, á los asesinatos y á los incendios de la «Commune» de 1871. Pero el pueblo tiene periódicos que le persuaden ser esto el progreso. Lo mismo acontecerá á los bonachones burgueses... así serán ellos nuestros auxiliares, y nombrarán eternamente á personajes de la estofa de los Clemenceau.»

2.º Estas instrucciones eran la forma de realizar Bismarck el pensamiento por él enunciado en Reims el día 6 de Noviembre de 1870: «La fuerza del Catolicismo está en Francia; si pudiéramos extirparla, seríamos dueños de los Latinos»; pensamiento comentado

(1) Y no lo fué, como podría ver nuestros lectores en otro lugar de este número.

por Spuller en estos términos: «Estoy cierto de que Bismarck, con su Kulturkampf, no ha cesado de atacar, no ya sólo la idea religiosa, sino la influencia latina en la Literatura, en la Filosofía y en las Artes.»

3.º León Gambetta, que se parecía por entenderse con el Canciller de hierro, en 20 de Octubre de 1872 y en su discurso electoral en Saint-Julien, lanzó el grito: «el clericalismo: he ahí el enemigo!»; y Adolfo Thiers así replicaba al portaestandarte anticlerical: «Todos vuestros esfuerzos contra Roma son inspirados por Bismarck, que quiere hacer trizas el Pontificado.»

4.º Caído el Conde de Arnim en desgracia de Bismarck, éste echó mano del Conde de Henckel para que se entendiera con Gambetta y le llevara á exagerar su republicanismismo. Resultado de ello fué aliarse el tribuno francés con Crispi, gobernante masónico de Italia, acordar con Bismarck que se retiraría de embajador en Berlín al íntegro Gontaut y se pondría á la cabeza de la política exterior de Francia, y, en 4 de Mayo de 1878, pronunciar en Romans el otro famoso discurso en que denunciaba á la «reacción» y al «clericalismo», hablaba de «empresa de captación y dominación de la sociedad laica», sostenía que la Iglesia se propone «la conquista del Estado y la dirección de las masas», y terminaba repitiendo el grito: «le clericalisme, voilà l'ennemi!»

Este es el origen verdadero—las pruebas documentales están á disposición de cualquiera—de la realidad «anticlericalismo» y del ente de razón «clericalismo». Si, pues, éste es algo objetivamente no real, ¿cómo podría constituir un partido político? Seamos serios, porque así lo exige la gravedad del saber científico.

(NUESTRA COLABORACIÓN)

El Secretariado Social

A los Directores de obras sociales

El tiempo apremia. Estamos á siete de Octubre. Y la inscripción de nuestras Asociaciones de be efectuarse antes del 21 del presente mes.

Con todo, las cincuenta y tantas instituciones sociales con que contamos Mallorca no se hallan, aún en el Registro de Asociaciones profesionales y Entidades económico-sociales. ¿A qué esperar los últimos días del plazo? Para entonces topar con dificultades inesperadas que ocasionen la pérdida del derecho electoral en la constitución del Instituto de Reformas Sociales?

Anteayer—inaugurando el servicio del Secretariado—estuvimos en el Gobierno civil, y allí se nos facilitó con exquisita amabilidad nota de las Asociaciones (blancas) económico-sociales, profesionales, no profesionales y mixtas [existentes en Mallorca, y según ella, son en número de unas sesenta. Vitamos también al distinguido y muy atento señor Delegado de Estadística, don J. de Eguía; mas los datos que nos facilitó nos sorprendieron desagradablemente. ¡Sólo había inscritas en el Registro/ cinco Asociaciones! El Círculo de Obreros y la Caja Rural y Sindicato Agrícola de Artá, el Círculo de Obreros de Palma, el de Santa Margarita y el de Santa María con su Caja Rural y Sindicato Agrícola; no creemos omitir ninguna Asociación.

Ante este retraso tan extraño, es urgente dirigir á los Directores algunas advertencias.

1.º Que están obligados á inscribirse, para tener derecho de elegir vocales del I. Y de las Juntas de R. S., las instituciones que propiamente llamamos Asociaciones profesionales: las patronales (defensa de los intereses de clase), las obreras (de resistencia; cooperativas de trabajo de crédito, de consumo, etc.; de socorro mutuo; instructivas; recreativas; federaciones de Sociedades obreras, ó mixtas (Círculos católicos; patronatos, etc.; monte-píos, cooperativas y análogas).

2.º Que sola la inscripción de las instituciones económico sociales es voluntaria, y sin transcendencia estadística; nada más. Tales instituciones son: a) instituciones de ahorro; b) id. de cooperación, de producción, de crédito, de consumo, especiales de casas baratas; c) id. de previsión, de socorros mutuos, de seguro mutuo; d) Casas rurales y Sindicatos agrícolas

Así, por lo menos, se expresa el Delegado de la región de Baleares.

3.º Que, para la inscripción,—suponiendo que los Directores quieran utilizar los servicios de este Secretariado—deben enviarnos por lo pronto dos ejemplares, ya impresos ya copiados, del Reglamento, en los que conste haber obtenido en tal fecha la aprobación de la Sociedad y su registro en el Gobierno civil. Donde no fuere posible enviar dos, envíenos uno antes del martes próximo; pues el segundo no urge tanto.

4.º Que es un error, bien que involuntario, de tática el haberse establecido en algunas poblaciones dentro de la Asociación-madre, Círculo de obreros, p. ej., otras ramas como secundarias, v. gr. una Cooperativa, un Monte-pío, sin que estas se rijan por Estatutos propios y registrados en el Gobierno civil. De este modo se priva á estas instituciones, que caben dentro de la Asociación-madre, del derecho electoral que tendrían viviendo, sólo para los efectos civiles, vida distinta de la del Círculo, p. ej. Esto es todavía viable y corregible. Todavía se llegaría á tiempo para obtener doble ó triple derecho electoral.

5.º Que los Círculos de obreros no deben titularse Círculo Católico de Obreros sino Círculo de Obreros, y luego escribirse, ó no, católicos. Escrito en la primera forma hallarán dificultad en la Delegación y en el I. de R. S. No debe olvidarse que el carácter católico ha de ostentarse paladinamente, en cuanto no sea obstáculo para gozar de los beneficios que á tales obras el Poder civil concede (Norma 9.ª del Card. Primado).

Y 6.º Que crea también dificultad para la inscripción la supuesta ingenuidad de los elementos patronales en la dirección de la Sociedad. Hay que tomar precauciones. Mejor fuera llevar á los reglamentos de orden interior las normas á que ha de sujetarse el trabajo de los elementos que los contrarios llaman burgueses. Establezcase, pues, en los Estatutos que los cargos de la Junta directiva siempre recaerán en obreros.

El Congreso de enseñanza media, libre, en Bélgica

Buena-esperanza, 26 de Septiembre.—Bélgica nos da noble ejemplo de prodigiosa actividad en la cuestión palpante de la enseñanza.

A la imponente demostración de Lovaina, al octavo congreso de los Maestros Cristianos de las escuelas primarias, sigue el segundo Congreso nacional de la enseñanza media libre. El comité organizador está compuesto del Rector de la Universidad de Lovaina, Mons. Ladeuze; el Canónigo Durez, Vicario-general de Tournai; el Canónigo Muyldermans, antiguo Inspector de Molinas; el R. Padre Bauwens, S. J.; el Canónigo Carlier; los Rds. de Hoivre, Verhaege, Imbriese. Todos los colegios de enseñanza media libre de Bélgica tienen numerosa representación. El fin del Congreso: «Defender y mejorar la gente greco-latina. En el momento en que la cuestión de las razas se ha puesto oficialmente, es necesario que manifestemos públicamente nuestras convicciones. Representamos la parte más considerable del magisterio nacional. El Congreso será la afirmación solemne del derecho que tenemos de ser consultados. De un siglo á esta parte se han producido en el mundo económico é intelectual cambios profundos; las clases directoras no pueden olvidar esta evolución de la sociedad. Ésta es origen de numerosas y graves cuestiones discutidas de 20 años á esta parte en la prensa pedagógica. Si el Congreso no da la solución—que no puede ser obra sino de largos, estudios y de maduras reflexiones—, podrá contribuir á exponerlas netamente y atraer sobre éstas la atención de los que presiden los destinos de la enseñanza». Las Memorias pasan de 150.

El Congreso se inauguró, bajo la presidencia de Mons. Walravens, Obispo de Tournai, con una misa solemne. Las sesiones son: 1.—Enseñanza de la Religión.—2) Educación.—3) Literatura griega.—4) Francés.—5) Flamenco.—6) Geografía.—7) Historia.—8) Ciencias naturales.—9) Matemáticas.—10) Artes dibujo; además, las ciencias modernas y cuestiones secundarias. Fué expedido un telegrama al Padre Santo, quien se dignó contestar enviando su paternal bendición. El Rey Alberto envió al Congreso otro afectuoso telegrama.

El P. Melotte, S. J., habló sobre las humanidades antiguas en los países del primado económico. En todos estos países, y especialmente en Alemania é Inglaterra, se ha reconocido experimentalmente la superioridad de la enseñanza clásica. Una contro-experiencia legislativa se intentó en Francia en 1901, y se tuvo la mismas conclusiones. En los Estados Unidos se han abierto camino las mismas ideas.

El Dr. Boive, de Lovaina, dió una conferencia sobre higiene escolar, y recomendó la fundación de un Comité diocesano para la inspección de los locales, con dos médicos inspectores; la creación de cursos de Higiene, y de médicos inspectores regionales que tengan, á lo más, veinte escuelas bajo su vigilancia; y la introducción de boletines sanitarios que lleven el peso y la medida regular de los alumnos y las medidas especiales para los jóvenes débiles ó anormales.

El Canónigo V. Gregoire, profesor de la Universidad de Lovaina, demostró la necesidad de que las ciencias colaboren por su parte á la formación de la cultura general. Según él, el hombre culto no ha de ser un enciclopedista, sino un ser completo, y por esto debe conocer las grandes cuestiones generales que alimentan la vida intelectual del hombre y le aseguran una superioridad social. Concluyó su exposición diciendo: Creo llevar con estas ideas mi contingente al mantenimiento y al mejoramiento de las humanidades clásicas. Nuestra divisa ha de ser: «Vetera novisavlangens».

El Canónigo Van Langendonck propuso la creación de una federación de todos los colegios libres de la enseñanza media. Esta propuesta fué aclamada y decidida con entusiasmo.

El R. Antonino C. Wiert, de Melle, leyó un estudio sobre la matinalidad en la enseñanza media y la Federación de los colegios libres, expresando el deseo de ver establecidas las sociedades mutualistas que comprendan una sección de pensiones y mutualidades, con la formación, en Bruselas, de una oficina central de informaciones y colocaciones de los antiguos alumnos de la enseñanza libre. La propuesta también fué aceptada.

La asamblea de clausura fué solemnisima. La presidió Monseñor Principe de Croy y Boves; asistieron los diputados Delposte, Mabille, Gravis, Pirmex, Gendebain, etc.; los ministros de Estado y Ciencias y artes Schollaert y Poulet; Mons. Obispo de Tournai, etc. Han tomado parte en el Congreso todos los Inspectores, 95 Directores de establecimientos y más de 500 Profesores. Entramos en el corazón de las cuestiones que fueron el principal fin de las deliberaciones del Congreso; éste muestra la necesidad de echar a bajo la tradición; hemos de ir al pueblo y querer que su bienestar se acreciente y generalice; pero no hemos de confundir los conocimientos con la cultura, y esta vieja cultura greco-latina, que ha formado la flor y nata intelectual, del país belga, debe ser conservada y acomodada á estos tiempos. Para resolver este problema es necesario gran espíritu de conciliación. Ha de combinarse con un estudio más completo de las ciencias, de la Religión, de la Historia no forjada «ad usum Delphini», y de las lenguas. Se quiere introducir la vida donde las ideas morales sanas y fuertes han muerto para ceder su puesto á maniques doctrinarios, resucitense las viejas ideas; la sana moral cristiana animada con el comentario. La idea madre de la cultura debe prevalecer contra los errores é inexactitudes impuestos con la voz autoritaria de sectarismos; garantíense la exactitud histórica, filológica, científica.

Después del Congreso se abrió una grandiosa exposición de enseñanza que ha resultado imponente; el comentario vivo del Congreso que ha puesto en evidencia cual sea la mano infame que en el trastorno de estos tiempos quiere arrancarlo que hasta ahora ha contribuido á la sólida cultura, á las clases que han hecho brillar la verdadera única civilización radiante de luz purísima.

Ivo Cardou

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

El convenio franco-alemán

Tocan á su fin las negociaciones franco-alemanas. Las entrevistas celebradas el sábado y el domingo últimos en Berlín, entre M. Cambon y

von Kiderlen, han dado por resultado la adhesión de Alemania á las proposiciones francesas, bajo la reserva de algunas modificaciones secundarias de los términos empleados respecto de los dos puntos del proyecto francés combatido por Alemania.

Según referencias telegráficas de origen semi-oficial, en la cuestión de jurisdicción—que era uno de los extremos que con mayor empeño defendía el Gobierno de París—, Alemania acepta en principio la supresión de las capitulaciones, que habrán de ser reemplazadas por un régimen judicial conforme al de las grandes potencias.

Francia asegura el establecimiento y ejercicio del régimen después de un período transitorio, cuya duración no se ha fijado, pero que se fijará oportunamente por el Gabinete francés. Durante ese período funcionará una jurisdicción medio consular, medio arbitral, cuyas disposiciones están ya convenidas entre las dos partes litigantes.

Por lo que hace al Estatuto de los protegidos, Alemania reconoce la necesidad de que las ciencias colaboren por su parte á la formación de la cultura general. Según él, el hombre culto no ha de ser un enciclopedista, sino un ser completo, y por esto debe conocer las grandes cuestiones generales que alimentan la vida intelectual del hombre y le aseguran una superioridad social. Concluyó su exposición diciendo: Creo llevar con estas ideas mi contingente al mantenimiento y al mejoramiento de las humanidades clásicas. Nuestra divisa ha de ser: «Vetera novisavlangens».

Resueltos los puntos principales del convenio franco-alemán y aceptadas por una y otra parte todas las proposiciones presentadas después de las correspondientes modificaciones, es casi seguro que dentro de pocos días quedará firmado dicho Convenio y conjurado, por lo pronto, el conflicto armado que se tenía.

Y una vez firmado, se invitará á las naciones signatarias del Acta de Alcázar para que le den su aprobación y ratificación; reservándose las cancillerías de Berlín y de París el reanudar, cuando lo estimen pertinente, los «pourparlers» acerca del proyecto sobre el territorio congolés, cuya discusión quedó interrumpida en vista de las serias divergencias que había entre las soluciones propuestas por los Gobiernos de los dos países.

El texto del Convenio presentado por Francia comprende quince artículos, que ya son conocidos de Alemania.

Una vez firmado el Convenio franco-alemán, el Gabinete de París entablará negociaciones con el de Madrid, para fijar definitivamente el nuevo Estatuto marroquí.

Hemos llegado, pues, al epílogo de la obra franco-alemana. Veremos cómo comienza el prólogo de la obra franco-española.

Y Dios sobre todo, como dicen los calendarios.

Información DE LA PROVINCIA MALLORCA

Artá, 5 de Octubre de 1911.

El domingo próximo, día 8 del actual, este Círculo Católico de Obreros inaugurará las veladas instructivo-recreativas que, para la instrucción y recreo de sus socios, dará en la temporada de invierno.

Inspirándose, como siempre, la Junta directiva en el bien material y moral de todo el pueblo, sin excepción de clases ni personas, ha pensado este año abrir dicha temporada con una función á favor y beneficio de los pobres, y para coadyuvar á una asociación altamente benéfica como es la de las Josefinas, se ha dispuesto por la misma Junta poner en manos de éstas cuantas localidades tenga disponibles el Círculo en su salón de espectáculos y así socorrer con el producto de lo recaudado en esta función las necesidades de sus pobres protegidos.

Sóller, 5 de Octubre de 1911.

Anoche, con motivo de la fiesta onomástica de la señora maestra de la escuela pública de niñas de esta ciudad, doña Francisca Vells, hubo, en el local destinado para las niñas, solemne velada literario-musical.

Provecho y solaz

Anticlericales
Hipólito Taine, positivista, en su *Historia de la Commune*, dice: «Todos los malvados, los foragidos, los petroteros, los borrachos, los malos, toda la gente merecedora de presidio, son enemigos del sacerdote. El hecho es innegable. Por otra parte, la gente de bien, la gente honrada, las personas decentes, caritativas, estimables, delicadas, tienen todas sus simpatías por el sacerdote y le profesan respeto.» Éste conocía á los suyos á fondo.

Procura estar bien con Dios

Si estuvieses pendiente de una alta torre por un cordelito, ¿insultarías al que pudiese saltarte? Estás pendiente de Dios por el hilo de la vida...

Si estuvieras hambriento al pie de una torre, y de arriba de ella te bajasen ricos manjares, ¿no levantarías los ojos para agradecer al bienhechor?

Errores en todas partes

En los tiempos que alcanzamos, el error está en los libros y fuera de ellos, porque está en ellos y en todas partes; está en los libros, en las instituciones, en las leyes, en los periódicos, en los discursos, en las conversaciones, en las aulas, en los clubs, en el hogar, en el foro, en lo que se dice y en lo que se calla. Apremiado por el tiempo, he preguntado á lo que está más cerca de mí, y me ha respondido la atmósfera. Los errores contemporáneos son infinitos; pero todos ellos, si bien se mira, tienen su origen y van á morir en dos negaciones supremas: una relativa á Dios, y otra relativa al goambre.

Lo sociedad niega de Dios que tenga cuidado de sus criaturas; y del hombre, que sea concebido en pecado. Su orgullo ha dicho al hombre de estos tiempos dos cosas, y ambas se las ha creído: que no tiene lunar, y que no necesita de Dios.

(Donoso Cortés)

Poder temporal del Papa

VII.—Excomuniones

Por la proposición 9.ª de las reservadas de *en modo especial* al Sumo Pontífice consignada en la Constitución *Apostólica Sedes*, excomulga el Papa á «los que invaden, destruyen, retienen por sí ó por otros, ciudades, tierras, lugares, ó derechos que pertenecen á la Iglesia Romana; los que en estas partes usurpan, perturban, refieren la suprema jurisdicción, y también los que, para cada una de las cosas dichas, suministran auxilio, consejo ó favor.»

Ya el Concilio de Trento había lanzado «excomunión reservada al Romano Pontífice contra los usurpadores de cualesquiera bienes ó derechos eclesiásticos.» (Ses. 22)

«Desde el concilio de Aneira hasta el de Trento se pudieran alegar más de cien cánones formados en otros Sinodos por los más respetables Obispos, en la sucesión de los siglos, en defensa de los bienes eclesiásticos, y una cosa parecida ha sucedido con la soberanía temporal de los Papas.»

(El Cardenal Cuesta. Segunda Carta á *La Iberia*.) ¡Viva la libertad de la Iglesia! ¡Viva el Papa Rey!

Nosotros, que conservamos grato recuerdo de las celebradas el año pasado por las alumnas que se educan en aque establecimiento docente, audimos puntualmente al local que ocupa dicha escuela, y podemos afirmar que no desmerecerán en lo más mínimo al concepto que de ellas se había formado el año pasado, representando á maravilla un grandioso drama y una zarzuela, entre los aplausos del selecto auditorio.

Enviamos la enhorabuena.
—Durante el día de hoy ha llovido á intervalos, siendo esto la causa de que haya refrescado la temperatura.

X.

Provisión de escuelas (Conclusion)

Serán incluidos en la primera categoría los Maestros que, por virtud de lo establecido en el citado Real decreto, pasen á percibir desde 1.º de Abril de 1911, el sueldo de 4 000 pesetas.

En la segunda figurarán los actuales Maestros superiores y elementales de Madrid, á quienes corresponda el ascenso á 3.500

En la tercera, los que, por virtud de

la misma disposición, han de ascender á 3.000 pesetas y que en la actualidad disfruta 2.750.

En la cuarta serán incluidos los que disfrutan 2.750, y los de 2.500 á quienes correspondía el ascenso á 2.750.

En la quinta, los que perciben 2.250 y los de 2.000 que pasen á ocupar las vacantes que dejaron los ascendidos á 2.750.

En la sexta, los que actualmente disfrutan 2.000 y 1.900, y aquellos que ascienden de 1.650 á 2.000.

En la séptima, los que disfrutan actualmente 1.650 y 1.625 y los que ascienden de 1.305 á 1.650.

En la octava, los que perciben 1.375 y 1.350 y los que disfrutando 1.100 ascienden á 1.375.

En la novena, los que disfrutan 1.100 y 1.075 y los que, por virtud del referido Real decreto, ascienden de \$25 á 1.100.

En la décima figurarán todos los que obtengan el sueldo y categoría de 1.000 pesetas; pero no podrán ascender de esa dotación si no han ingresado por oposición.

Art. 71. El orden de colocación en cada una de las categorías será con arreglo á la antigüedad que disfrutan en el percibo de sus respectivos sueldos, pero entendiéndose que á los Maestros superiores que se comprenden en ellas se les considerará como poseedores de los nuevos haberes desde la fecha de la toma de posesión de los que disfrutan, en atención á que dichos Maestros, por virtud de lo dispuesto en la ley de 9 de Septiembre de 1857, tenían mayor dotación que los elementales en las localidades donde prestaban servicios, y en la fusión de escalafones hay que conceptualizarlos como Maestros de Escuelas elementales de un grado superior.

Art. 72. Antes de proceder, á otorgar los ascensos á las Maestras por las nuevas categorías que se crean, se fusionarán los Escalafones de Maestras de párvulos con el de elementales de niñas.

Los Maestros que hoy desempeñan Escuelas de párvulos figurarán en el Escalafón de Maestros elementales.

Art. 73. Los ascensos en el plazo de seis años que por conversión de Auxiliares en Escuelas no alterarán en nada los lugares que ocupen en los escalafones, considerándose la diferencia del sueldo que actualmente disfrutaban y el que por dichos ascensos les corresponda, como aumento voluntario, hasta tanto que por razón del movimiento de escalas consoliden por antigüedad la categoría que por dichas elevaciones de sueldo les corresponda.

Art. 74. Quedan derogadas todas las disposiciones que en cualquier forma contradigan lo preceptuado en el presente Reglamento.

Aprobado por S. M.—Amalio Gimeno.

De Inca

Una furiosa tempestad de agua, rayos y truenos se ha desencadenado sobre ésta, en la madrugada de hoy, á eso de las cinco, durante breve tiempo.

Uno de los rayos ha penetrado en la casa del huerto llamado de «Ses politzones», recorriendo de arriba abajo el cuarto dormitorio de los arrendatarios y la cocina; en ambas dependencias ha dejado sus huellas, agrietando la pared y destrozando lo que hallaba á su paso;afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales, pues, en aquel momento, nadie se encontraba en el interior de las referidas habitaciones; pero sí en otras de la misma casa. El colon Miguel Martorell y sus hijos están consternados debido á la emoción que les ha causado la inesperada detonación.

Durante todo el día el firmamento ha permanecido encapotado, lloviendo á intervalos.

—En la iglesia de San Francisco de Asís se celebró ayer con gran esplendor la fiesta del Santo Titular. El templo estaba artísticamente engalanado y el altar mayor espléndidamente iluminado. En dos sermones, el de la Misa mayor y el de la función de la noche, cantó el Rdo. Vicario de Lleida las glorias y virtudes del Seráfico Patriarca de Asís.

—En todas las iglesias de esta ciudad se celebra todos los días la devoción del mes de Octubre ó del Rosario, con exposición de Su Divina Majestad.

La concurrencia de fieles á estos actos es considerable.

—Se ha incorporado al Regimiento Infantería de Inca, número 62, el cura castrense mallorquín D. Antonio Vila. Sea bienvenido.

Inca, 5 de Octubre de 1911.

Corresponsal.

EN LA CASA DE LA VILLA

Sesión

Ayer se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas. Se acordó conceder varios permisos para obras particulares.

Se acordó proceder á la urbanización de los terrenos comprendidos entre la estación del ferrocarril y la carretera de Sóller, al objeto de que éstos urbanizados antes de la inauguración del ferrocarril de Palma á Sóller.

Se acordó proceder á la venta de dos manzanas.

Se acordó formar las bases para el concurso para la construcción de los puentes que se ha acordado tender sobre la Riera.

Se autorizó al Alcalde para que gestione el canon de alquiler que han de satisfacer los terrenos que ocupa la plaza de toros de esta ciudad.

Una carta

Hemos tenido la honra de recibir la siguiente carta, que nos complacemos en publicar:

Palma, 6 de Octubre de 1911.

Sr. Director de Correo de Mallorca.

Muy distinguido señor mío: en vista del artículo titulado «Ciencia liberal?» que inserta el número de ayer, jueves, del periódico de su digna dirección, me importa hacer constar que la mente del párrafo con que terminé mi conferencia del Domingo en el Casino Liberal es como sigue:

«Jóvenes liberales, á vosotros incumben estudiar y hacer avanzar la ciencia que os he señalado, porque la ciencia necesita del esfuerzo de cerebros jóvenes, lo suficientemente dúctiles para amoldarse á sus progresos, y porque la ciencia es liberal, en cuanto es respetuosa con todas las opiniones que no caen en su dominio, debiendo ser la tolerancia una característica del Partido Liberal».

Ignoro si ello seguirá pareciendo mal al articulista de su periódico, pero cuando menos, en este punto, conocerá mi concepto auténtico y no tendrá que juzgarme por tantos y tan lamentablemente equivocados como me atribuyen una parte de la Prensa de esta Capital.

Aprovecho gustosísimo esta oportunidad para protestar de tales falsas interpretaciones á que acabo de hacer referencia.

Rogándole se sirva insertar la presente, queda de V. a. s. s.

q. b. s. m.

Sebastián Font y Salvá

P. D. Escrito lo que antecede me entero del nuevo artículo aparecido en el Correo en su número del día 6. También aquí me interesa dejar dos puntos esclarecidos: 1.ª mi conferencia no se encaminaba á demostrar la validez universal de la ley de los tres estados como la formuló Comte (Comte dije), sino sencillamente á indicar el hecho de que la evolución de las ideas políticas parecía confirmarla en este especial respecto, ya que á los poderes ejercitados por hombres divinizados, descendientes de dioses ó mandatarios de éstos, habían seguido los gobiernos fundados en opiniones, de que son representantes los partidos, y que actualmente las ciencias sociológicas preparan el gobernar sobre datos científicos, para lo cual hay que crear una ciencia, la ciencia política; 2.ª no hice mención especial ni hincapié alguno en el clericalismo, sino que hablé de él y lo caractericé en su concepto puro, del mismo modo que hice con las demás ideas que pueden servir para agrupar á los hombres en partidos, teniendo buen cuidado de indicar que prescindía de averiguar si los partidos existentes convenían ó no con los partidos ideales que iba caracterizando. Esta es la verdad de mi pensamiento y lo único, por tanto, de que debo responder ante la opinión pública.

Val

S. Font.

El respetable firmante de ella sabe muy bien que en nuestro artículo dijimos expresamente, y ahora añadimos que con perfecta sinceridad.

«No respondemos de que la atribución sea exacta, y hasta el mismo periodista se disculpa de antemano de la «impropiedad» en que acaso se haya expresado en su resumen de la conferencia: prescindamos, por tanto, de quien profirió tales afirmaciones y de quien las divulgó en la prensa, y examinémoslas exactamente en sí mismas.» Quitamos, pues, á nuestro artículo todo carácter de personalismo, lo hicimos puramente doctrinal, y tenemos derecho á creer que así lo reconocen el Sr. Font y todos nuestros lectores. En la misma forma procedimos ayer y hemos procedido hoy. Nos cabe esta satisfacción, y más cumplida es ahora en que el autor de la carta rehusaba lo que equivocadamente le atribuyó el periodista de La Tarde.

Después de esto, nos resta dar gracias al Sr. Font por habernos dado á conocer su genuino pensamiento, y felicitarle por este acto de noble sinceridad, lo cual no empece para que salvemos nuestras opiniones en materias científico-religiosas.

Una real orden

El aforo de la carne, mantecas y embutidos

En el Ayuntamiento se recibió ayer la Real orden de Hacienda declarando que el arrendatario del impuesto de consumos de esta ciudad se halla obligado á satisfacer al Ayuntamiento las cantidades que haya recibido por derechos y recargos de las carnes saladas, mantecas y embutidos que existan en los establecimientos públicos de venta y sus almacenes en 31 de Diciembre del actual al cesar en su arriendo.

Dice así:

«Ilmo. Sr.: Vista la instancia que, con fecha 7 del actual, ha elevado á

este Ministerio el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en la que, después de exponer que en aquella ciudad quedará suprimido el impuesto de consumos en 1.º de Enero de 1912, conforme á la Ley de 12 de Junio último, por terminar en 31 de Diciembre el actual contrato de arriendo, y que el Ayuntamiento trata de imponer como medio de sustitución de sus ingresos el arbitrio sobre las carnes, arreglado á una tarifa igual en cuantía á los derechos que satisface dicha especie por consumos, recaudándolo por medio de concierto gremial, solicita se declare que las existencias de carnes saladas, mantecas y embutidos que se aforen en 1.º de Enero próximo, con intervención de la Empresa arrendataria de Consumos, se hallarán sujetas al arbitrio municipal que establece el Ayuntamiento sobre las carnes para el año 1912, y que dicha Empresa arrendataria viene obligada á entregar al Ayuntamiento para que sirva de pago del nuevo arbitrio sobre las carnes las cantidades que hubiere recibido por las saladas, mantecas y embutidos que resulten sin consumir y aforadas en la citada fecha.

Resultando que el solicitante expone, como fundamento de su petición, que es justo que la Empresa arrendataria que recibió el aforo de entrada pague el de salida, por lo que respecta á las carnes, que seguirán gravadas, á lo cual se halla obligada por el Reglamento de Consumos y por el contrato de arriendo, y que, de no hacerse así, aparte de que dicha Empresa se lucrará con lo que no le corresponde, se ocasionará un perjuicio enorme al Ayuntamiento, porque acentuará en 1912 la producción á consumir en 1912 ya que la matanza y fabricación de embutidos y el acopio de manteca se hacen precisamente en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Resultando que en la condición 25 del pliego que sirvió de base al arriendo en vigor del impuesto de Consumos en Palma de Mallorca, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Baleares, correspondiente al día 22 de Diciembre de 1906, se estableció que el arrendatario percibirá de la administración que le procediera en la forma establecida en el Reglamento de Consumos los derechos y recargos que la misma hubiera percibido por las especies gravadas y que al tomar posesión existieran en los establecimientos públicos de venta y en los almacenes á los dueños de los mismos establecimientos, para lo cual se practicarían los correspondientes aforos, y que al terminar el contrato abonaría el arrendatario á su sucesor en la administración del impuesto las cantidades que hubiera percibido por derechos y recargos de las especies gravadas y que dejará existentes en dichos establecimientos y almacenes, á cuyo fin se practicaría también el correspondiente aforo de todas aquellas especies, entendiéndose que el arrendatario quedaría sujeto al aforo de salida, aun en el caso de que renunciara al de entrada.

Considerando que daba la circunstancia de que, en el contrato de arriendo de Consumos vigente en Palma de Mallorca, fué estipulado el régimen de aforos de entrada y salida conforme á los artículos 19 y 23 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, y teniendo además en cuenta el propósito del Ayuntamiento de dicha ciudad de establecer desde 1.º de Enero de 1912, como uno de los medios substitutivos del impuesto de Consumos, el arbitrio sobre las carnes que autoriza el artículo 6.º de la ley de 12 de Junio último, en igual cuantía á lo que ahora satisfacen por impuesto de Consumos, es indudable el derecho del citado Ayuntamiento á cobrar del arrendatario el importe de las existencias de carnes saladas, mantecas y embutidos que resulten en los establecimientos públicos de venta en 1.º de Enero de 1912, de los aforos que al efecto se practiquen.

Considerando que aun cuando pudiera alegarse en contra de dicha obligación del arriendo que, habiendo de suprimirse desde 1.º de Enero de 1912 el impuesto de Consumos en Palma de Mallorca, dejará de existir en aquella fecha Administración entrante de Consumos, es forzoso reconocer que por lo que se refiere á las indicadas especies el Ayuntamiento de la mencionada ciudad ha de estimarse como tal Administración entrante toda vez que dichas especies, sin solución de continuidad, seguirán gravadas en igual cuantía que lo están actualmente por Consumos, aunque en concepto de arbitrio municipal, substitutivo de aquel impuesto.

Considerando que, de no adoptarse este criterio, se lucraría injusta é indebidamente el arrendatario en perjuicio evidente del Ayuntamiento, que vería mermados sus ingresos de 1912 por el arbitrio sobre las carnes, en proporciones tales que resultarían casi anulados sus productos, dada la circunstancia de que precisamente los tres últimos meses del año constituyen la época de matanza de reses de cerda y de fabricación de embutidos y de acopio de grasas:

Considerando que es de evidente conveniencia que la resolución que se dicte en este expediente se declare de carácter general y aplicable, por tanto, á los casos iguales al de que se trata.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Direc-

ción General, ha tenido á bien disponer:

1.º Que el arrendatario del impuesto de Consumos de Palma de Mallorca se halla obligado á satisfacer al Ayuntamiento de dicha ciudad las cantidades que haya percibido por derechos y recargos de las carnes saladas, mantecas y embutidos que existan en los establecimientos públicos de venta y sus almacenes, en 31 de Diciembre próximo, al cesar en su arriendo, según los aforos que se practicarán al efecto en la forma prevenida en el artículo 19 del Reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1898; y

2.º Que esta resolución se considere de carácter general y aplicable, por tanto, á todos los casos iguales al de que se trata.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 23 de Septiembre de 1911.

Rodríguez.

Noticias militares

Ascensos.—Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de infantería, con destino en el Regimiento de Mahón, núm. 63, D. Enrique Fernández. También ha sido ascendido á médico mayor el médico primero D. Bartolomé Ramonell, con destino en el Regimiento de infantería de Inca.

Real licencia.—Accediendo á lo solicitado por D. Teodoro González, primer teniente de Ingenieros con destino en la Comandancia de Menorca, el Rey se ha servido autorizarle para que pueda contraer matrimonio con doña María Luisa Baylin.

Notas de sociedad

Poseción

Se ha posesionado de su nuevo cargo el Magistrado de esta Audiencia don José Joaquín Marquina.

El general Weyler

Esta mañana ha llegado de Barcelona, á bordo del vapor correo «Rey Jaime I», nuestro paisano el Capitán general de aquella región, Excmo. señor D. Valeriano Weyler.

En el muelle ha sido recibido por las autoridades civiles y militares y buen número de amigos políticos y particulares.

De viaje

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona figuraba el M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover, Vicario general de esta Diócesis.

Maura en Sóller

Anteayer realizó una excursión á Sóller el ex-presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, invitado por la Compañía del Ferrocarril de Sóller.

El tendido de la vía del nuevo ferrocarril está ya completamente terminado. Así es que la excursión se hizo en tren por la nueva línea, aprovechando el coche-salón ofrecido gratuitamente por la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.

El convoy salió de Palma á las diez y tres cuartos de la mañana, yendo en el coche-salón, entre otras distinguidas personas, el pintor D. Francisco Maura, el Conde de Salent, el señor Marqués de la Cenia y el jefe del partido conservador en Mallorca, señor Guasp. Á las once y cuarto, en la estación de Buñola, subió al coche-salón el Sr. Maura, acompañado de su distinguida familia, de su secretario particular, Sr. Rovira, y el director de la Compañía del Ferrocarril de Sóller, Sr. Estades.

El viaje de Buñola á Sóller, después de la salida del tnel mayor, es verdaderamente espléndido. El Sr. Maura y sus acompañantes quedaron maravillados de los hermosísimos panoramas que se ofrecen á la vista del viajero.

En Sóller, fué recibido el Sr. Maura, á los acordes de la «Marcha Real» que ejecutó una banda de música, por el Ayuntamiento y la Junta de la Compañía del nuevo ferrocarril.

El pueblo en masa acudió también á recibirle, vitoreándole.

Después de recorrer el edificio donde se ha de instalar la nueva estación, salieron en carrajes los distinguidos excursionistas para el puerto, donde se les sirvió un banquete en el hermoso chalet propiedad del M. I. señor don José Oliver, Dean de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

El regreso se hizo por la tarde sin el menor contratiempo.

Hallazgo de un cadáver

Ayer fué encontrado junto á la Consigna el cadáver de un hombre. Creíase al principio que se trataba del desgraciado Billón, que pereció á consecuencia del naufragio del fahucho Concepción, hecho ocurrido el domingo en aguas de esta bahía. Allí acudieron algunos parientes próximos del finado, quienes manifestaron que no se trataba del cadáver del Billón.

En el cementerio fué identificado el cadáver en cuestión, resultando ser el de don Mariano Sala, ordenanza de las oficinas de Estadística, que se supone tuvo la desgracia de caer al mar.

Sueltos y noticias

Nueva razón social.—Por retirarse del negocio el señor Palmer amistosamente, y ante don José Alcover y Maspons notario de esta ciudad, se ha convenido la disolución de la Sociedad colectiva que, bajo la razón social Palmer y Castañer, funcionaba en esta plaza, haciéndose cargo del activo y pasivo don Bartolomé Castañer Deyá, que continuará el mismo negocio de maderas y fábrica de aserrar, á que se dedicaba dicha razón social y en el propio domicilio.

Linfa.—En el Gobierno civil se han recibido 60 vacas de linfa vacuna que ha

remitido el Ministro de la Gobernación para que se proceda á su repartición entre los Ayuntamientos de esta provincia.

Hallazgo.—En la Inspección de vigilancia de esta ciudad se halla depositada una llave que fué encontrada abandonada en el paseo del Borne.

El ferrocarril Palma-Santanyi.—En la información abierta en el Ayuntamiento de Campos no se ha presentado ninguna reclamación en contra del proyecto de construcción del ferrocarril de Palma á Santanyi, pasando por Campos y Lluchmayor.

Excursión suspendida.—El Director de La Tarde nos comunica que, á causa del tiempo chubascoso y de haber quedado mutilado el cartel por la cogida de Machaquita, ha sido suspendida la excursión á Barcelona que organizaba dicho colega con motivo de la corrida de toros que ha de efectuarse mañana en la Ciudad Condal.

Actos inmorales.—La policía ha denunciado á una mujer que cometió actos inmorales en la vía pública.

Citación.—El Ayudante de Marina de Andraitx cita á Pedro Juan Suau Alemany.

Sumario.—El último número de El Heraldó de Cristo contiene el siguiente sumario: S. Francisco y la restauración del espíritu cristiano en la sociedad.—Sant Francesc.—El Socialismo y la Orden Seráfica.—Remedio.—Ramón Lull Tercero Francisco.—La Política de Dios según Ramón Lull.—Olor Seráfica.—Lo que son las cosas!—A Sant Francesc d'Assis.—Pan de Sant Antonio.—Crónicas Franciscanas.—Noticias y variedades.—Necrología.

El servicio de pesas y medidas.—Habiendo llegado á esta Capital el Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos D. Eduardo Eribano con el fin de inspeccionar el modo como la aforación se lleva á cabo y la difusión del sistema métrico decimal en la Provincia, recibirá en las oficinas de contrastación, (Paseo de la Rambla, 6) desde las 12 á las 20, en los días 7 y 9 del actual, á cuantos quieran presentar alguna reclamación respecto al servicio de pesas y medidas.

Función teatral.—En el teatro de «Círculo de Obreros Católicos» del arrabal de Santa Catalina, se celebrará mañana una función á beneficio de los fondos de la escuela de aquella Sociedad, poniéndose en escena el drama Catalina Thomàs, del inolvidable poeta D. Pedro A. Peña.

La Junta de Reformas Sociales.—El próximo lunes se reunirá la Junta directiva de la «Unión Industrial» para acordar si dicha entidad debe tomar parte en las elecciones para cubrir las vacantes de los vocales patronos de la Junta local de Reformas Sociales.

La Junta general de la misma se reunirá el miércoles para tomar en definitiva el acuerdo y, si éste es afirmativo, designar la candidatura que debe votarse.

En la Librería de Felipe Guasp Morey, 6, se han puesto á la venta, los Almanaques de la Familia Griñó, para 1912.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inguinalas de la Liga de Proprietarios.

Empleense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hospital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (bígado). Son insustituibles.

GABRIEL ALEMANY—horticultor

Despacho Rubí, 27, Palma, frente al Sigdicoato Agrícola.

este Ministerio el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en la que, después de exponer que en aquella ciudad quedará suprimido el impuesto de consumos en 1.º de Enero de 1912, conforme á la Ley de 12 de Junio último, por terminar en 31 de Diciembre el actual contrato de arriendo, y que el Ayuntamiento trata de imponer como medio de sustitución de sus ingresos el arbitrio sobre las carnes, arreglado á una tarifa igual en cuantía á los derechos que satisface dicha especie por consumos, recaudándolo por medio de concierto gremial, solicita se declare que las existencias de carnes saladas, mantecas y embutidos que se aforen en 1.º de Enero próximo, con intervención de la Empresa arrendataria de Consumos, se hallarán sujetas al arbitrio municipal que establece el Ayuntamiento sobre las carnes para el año 1912, y que dicha Empresa arrendataria viene obligada á entregar al Ayuntamiento para que sirva de pago del nuevo arbitrio sobre las carnes las cantidades que hubiere recibido por las saladas, mantecas y embutidos que resulten sin consumir y aforadas en la citada fecha.

Resultando que el solicitante expone, como fundamento de su petición, que es justo que la Empresa arrendataria que recibió el aforo de entrada pague el de salida, por lo que respecta á las carnes, que seguirán gravadas, á lo cual se halla obligada por el Reglamento de Consumos y por el contrato de arriendo, y que, de no hacerse así, aparte de que dicha Empresa se lucrará con lo que no le corresponde, se ocasionará un perjuicio enorme al Ayuntamiento, porque acentuará en 1912 la producción á consumir en 1912 ya que la matanza y fabricación de embutidos y el acopio de manteca se hacen precisamente en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Resultando que en la condición 25 del pliego que sirvió de base al arriendo en vigor del impuesto de Consumos en Palma de Mallorca, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Baleares, correspondiente al día 22 de Diciembre de 1906, se estableció que el arrendatario percibirá de la administración que le procediera en la forma establecida en el Reglamento de Consumos los derechos y recargos que la misma hubiera percibido por las especies gravadas y que al tomar posesión existieran en los establecimientos públicos de venta y en los almacenes á los dueños de los mismos establecimientos, para lo cual se practicarían los correspondientes aforos, y que al terminar el contrato abonaría el arrendatario á su sucesor en la administración del impuesto las cantidades que hubiera percibido por derechos y recargos de las especies gravadas y que dejará existentes en dichos establecimientos y almacenes, á cuyo fin se practicaría también el correspondiente aforo de todas aquellas especies, entendiéndose que el arrendatario quedaría sujeto al aforo de salida, aun en el caso de que renunciara al de entrada.

Considerando que daba la circunstancia de que, en el contrato de arriendo de Consumos vigente en Palma de Mallorca, fué estipulado el régimen de aforos de entrada y salida conforme á los artículos 19 y 23 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, y teniendo además en cuenta el propósito del Ayuntamiento de dicha ciudad de establecer desde 1.º de Enero de 1912, como uno de los medios substitutivos del impuesto de Consumos, el arbitrio sobre las carnes que autoriza el artículo 6.º de la ley de 12 de Junio último, en igual cuantía á lo que ahora satisfacen por impuesto de Consumos, es indudable el derecho del citado Ayuntamiento á cobrar del arrendatario el importe de las existencias de carnes saladas, mantecas y embutidos que resulten en los establecimientos públicos de venta en 1.º de Enero de 1912, de los aforos que al efecto se practiquen.

Considerando que aun cuando pudiera alegarse en contra de dicha obligación del arriendo que, habiendo de suprimirse desde 1.º de Enero de 1912 el impuesto de Consumos en Palma de Mallorca, dejará de existir en aquella fecha Administración entrante de Consumos, es forzoso reconocer que por lo que se refiere á las indicadas especies el Ayuntamiento de la mencionada ciudad ha de estimarse como tal Administración entrante toda vez que dichas especies, sin solución de continuidad, seguirán gravadas en igual cuantía que lo están actualmente por Consumos, aunque en concepto de arbitrio municipal, substitutivo de aquel impuesto.

Considerando que, de no adoptarse este criterio, se lucraría injusta é indebidamente el arrendatario en perjuicio evidente del Ayuntamiento, que vería mermados sus ingresos de 1912 por el arbitrio sobre las carnes, en proporciones tales que resultarían casi anulados sus productos, dada la circunstancia de que precisamente los tres últimos meses del año constituyen la época de matanza de reses de cerda y de fabricación de embutidos y de acopio de grasas:

Considerando que es de evidente conveniencia que la resolución que se dicte en este expediente se declare de carácter general y aplicable, por tanto, á los casos iguales al de que se trata.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Direc-

ción General, ha tenido á bien disponer:

1.º Que el arrendatario del impuesto de Consumos de Palma de Mallorca se halla obligado á satisfacer al Ayuntamiento de dicha ciudad las cantidades que haya percibido por derechos y recargos de las carnes saladas, mantecas y embutidos que existan en los establecimientos públicos de venta y sus almacenes, en 31 de Diciembre próximo, al cesar en su arriendo, según los aforos que se practicarán al efecto en la forma prevenida en el artículo 19 del Reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1898; y

2.º Que esta resolución se considere de carácter general y aplicable, por tanto, á todos los casos iguales al de que se trata.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 23 de Septiembre de 1911.

Rodríguez.

Noticias militares

Ascensos.—Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de infantería, con destino en el Regimiento de Mahón, núm. 63, D. Enrique Fernández. También ha sido ascendido á médico mayor el médico primero D. Bartolomé Ramonell, con destino en el Regimiento de infantería de Inca.

Real licencia.—Accediendo á lo solicitado por D. Teodoro González, primer teniente de Ingenieros con destino en la Comandancia de Menorca, el Rey se ha servido autorizarle para que pueda contraer matrimonio con doña María Luisa Baylin.

Notas de sociedad

Poseción

Se ha posesionado de su nuevo cargo el Magistrado de esta Audiencia don José Joaquín Marquina.

El general Weyler

Esta mañana ha llegado de Barcelona, á bordo del vapor correo «Rey Jaime I», nuestro paisano el Capitán general de aquella región, Excmo. señor D. Valeriano Weyler.

En el muelle ha sido recibido por las autoridades civiles y militares y buen número de amigos políticos y particulares.

De viaje

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona figuraba el M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover, Vicario general de esta Diócesis.

Maura en Sóller

Anteayer realizó una excursión á Sóller el ex-presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, invitado por la Compañía del Ferrocarril de Sóller.

El tendido de la vía del nuevo ferrocarril está ya completamente terminado. Así es que la excursión se hizo en tren por la nueva línea, aprovechando el coche-salón ofrecido gratuitamente por la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.

El convoy salió de Palma á las diez y tres cuartos de la mañana, yendo en el coche-salón, entre otras distinguidas personas, el pintor D. Francisco Maura, el Conde de Salent, el señor Marqués de la Cenia y el jefe del partido conservador en Mallorca, señor Guasp. Á las once y cuarto, en la estación de Buñola, subió al coche-salón el Sr. Maura, acompañado de su distinguida familia, de su secretario particular, Sr. Rovira, y el director de la Compañía del Ferrocarril de Sóller, Sr. Estades.

El viaje de Buñola á Sóller, después de la salida del tnel mayor, es verdaderamente espléndido. El Sr. Maura y sus acompañantes quedaron maravillados de los hermosísimos panoramas que se ofrecen á la vista del viajero.

En Sóller, fué recibido el Sr. Maura, á los acordes de la «Marcha Real» que ejecutó una banda de música, por el Ayuntamiento y la Junta de la Compañía del nuevo ferrocarril.

El pueblo en masa acudió también á recibirle, vitoreándole.

Después de recorrer el edificio donde se ha de instalar la nueva estación, salieron en carrajes los distinguidos excursionistas para el puerto, donde se les sirvió un banquete en el hermoso chalet propiedad del M. I. señor don José Oliver, Dean de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

El regreso se hizo por la tarde sin el menor contratiempo.

Hallazgo de un cadáver

Ayer fué encontrado junto á la Consigna el cadáver de un hombre. Creíase al principio que se trataba del desgraciado Billón, que pereció á consecuencia del naufragio del fahucho Concepción, hecho ocurrido el domingo en aguas de esta bahía. Allí acudieron algunos parientes próximos del finado, quienes manifestaron que no se trataba del cadáver del Billón.

En el cementerio fué identificado el cadáver en cuestión, resultando ser el de don Mariano Sala, ordenanza de las oficinas de Estadística, que se supone tuvo la desgracia de caer al mar.

Sueltos y noticias

Nueva razón social.—Por retirarse del negocio el señor Palmer amistosamente, y ante don José Alcover y Maspons notario de esta ciudad, se ha convenido la disolución de la Sociedad colectiva que, bajo la razón social Palmer y Castañer, funcionaba en esta plaza, haciéndose cargo del activo y pasivo don Bartolomé Castañer Deyá, que continuará el mismo negocio de maderas y fábrica de aserrar, á que se dedicaba dicha razón social y en el propio domicilio.

Linfa.—En el Gobierno civil se han recibido 60 vacas de linfa vacuna que ha

remitido el Ministro de la Gobernación para que se proceda á su repartición entre los Ayuntamientos de esta provincia.

Hallazgo.—En la Inspección de vigilancia de esta ciudad se halla depositada una llave que fué encontrada abandonada en el paseo del Borne.

El ferrocarril Palma-Santanyi.—En la información abierta en el Ayuntamiento de Campos no se ha presentado ninguna reclamación en contra del proyecto de construcción del ferrocarril de Palma á Santanyi, pasando por Campos y Lluchmayor.

Excursión suspendida.—El Director de La Tarde nos comunica que, á causa del tiempo chubascoso y de haber quedado mutilado el cartel por la cogida de Machaquita, ha sido suspendida la excursión á Barcelona que organizaba dicho colega con motivo de la corrida de toros que ha de efectuarse mañana en la Ciudad Condal.

Actos inmorales.—La policía ha denunciado á una mujer que cometió actos inmorales en la vía pública.

Citación.—El Ayudante de Marina de Andraitx cita á Pedro Juan Suau Alemany.

Sumario.—El último número de El Heraldó de Cristo contiene el siguiente sumario: S. Francisco y la restauración del espíritu cristiano en la sociedad.—Sant Francesc.—El Socialismo y la Orden Seráfica.—Remedio.—Ramón Lull Tercero Francisco.—La Política de Dios según Ramón Lull.—Olor Seráfica.—Lo que son las cosas!—A Sant Francesc d'Assis.—Pan de Sant Antonio.—Crónicas Franciscanas.—Noticias y variedades.—Necrología.

El servicio de pesas y medidas.—Habiendo llegado á esta Capital el Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos D. Eduardo Eribano con el fin de inspeccionar el modo como la aforación se lleva á cabo y la difusión del sistema métrico decimal en la Provincia, recibirá en las oficinas de contrastación, (Paseo de la Rambla, 6) desde las 12 á las 20, en los días 7 y 9 del actual, á cuantos quieran presentar alguna reclamación respecto al servicio de pesas y medidas.

Función teatral.—En el teatro de «Círculo de Obreros Católicos» del arrabal de Santa Catalina, se celebrará mañana una función á beneficio de los fondos de la escuela de aquella Sociedad, poniéndose en escena el drama Catalina Thomàs, del inolvidable poeta D. Pedro A. Peña.

La Junta de Reformas Sociales.—El próximo lunes se reunirá la Junta directiva de la «Unión Industrial» para acordar si dicha entidad debe tomar parte en las elecciones para cubrir las vacantes de los vocales patronos de la Junta local de Reformas Sociales.

La Junta general de la misma se reunirá el miércoles para tomar en definitiva el acuerdo y, si éste es afirmativo, designar la candidatura que debe votarse.

En la Librería de Felipe Guasp Morey, 6, se han puesto á la venta, los Almanaques de la Familia Griñó, para 1912.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inguinalas de la Liga de Proprietarios.

Empleense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hospital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (bígado). Son insustituibles.

GABRIEL ALEMANY—horticultor

Despacho Rubí, 27, Palma, frente al Sigdicoato Agrícola.



Grandes Almacenes S. JOSÉ

Participan á su numerosa clientela y al público en general, haber introducido grandes reformas en la sección especial de confecciones de vestidos y abrigos de Señora, la cual tiene al frente un renombrado modisto. También se ha reformado la sección de sastrería para Caballero, bajo la dirección de un inteligente y acreditado maestro sastrero.

Sección de Baratura por reformas de local

NUEVO TALLER DE SASTRERÍA

FRONTE CASA LLORRIU SAN NICOLÁS 35-1.º

D. Ricardo Peris, maestro cortador, cuyo cargo ha ocupado hasta hace poco en los Almacenes San José, participa al público en general que ha abierto, bajo su dirección, un nuevo taller de sastrería, con sección de confección de trajes para Señor, hechura sastrera. Comunica además haber recibido extenso surtido de Novedades en géneros imitación inglés, última creación de la Moda.

Especialidad en trajes para sportmans

SAN NICOLÁS 35-1.º FRONTE CASA LLORRIU

DEL MAR

Entradas.—Ayer llegaron á este puerto cuatro vapores: el correo «Mallorca», procedente de Marsella; el mercante español «Florence Rodríguez», procedente de Alicante; el «Henri Gerlinger», procedente de Amberes, con carga general; y el correo «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

Esta mañana ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I».

También ha llegado el vapor correo «Miramar», procedente de Argel.

Salidas.—A las primeras horas de tarde de ayer salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio».

Despachados.—Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo «Miramar».

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Nuestra Señora de los Remedios, San Simón el Viejo y Santa Pelagia penitente.

Cuarenta Horas.—Continúa en San Nicolás dedicadas á Nuestra Señora de Lourdes: Exposición á las seis; á las diez Teresa y Misa mayor, con sermón por el R. D. Gabriel Muntañer, Pbro.; por la tarde, á las cuatro, los actos de coro, Rosario, meditación, Coronilla de las doce Estrellas y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. Sr. D. Matías Company, dignidad de Chantre.

En Sta. Eulalia, á las siete y media, Misa de Comunión general para las Hijas de María; por la noche, después del Rosario, habrá el ejercicio mensual con exposición y pláticas.

En Capuchinos, á las seis de la tarde, exposición de S. D. M., rezo de la Corona Franciscana y el ejercicio del primer domingo de las Sagradas Llamas de S. Francisco de Asís, con sermón por el Rdo. D. Bartolomé Pol, Presbítero.

En Montesión, á las siete, Misa de Comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte; por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., Rosario, meditación y sermón por el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J. Se suplica á los Asociados se pongan la medalla al asistir á las funciones de la Congregación.

En el Oratorio del Cementerio empezará un devoto quinario dedicado á las santas almas del Purgatorio. Por la tarde, á las cuatro, se rezará el Sto. Rosario, acto continuo habrá sermón por el Rdo. D. Miguel Munar, Rector de la iglesia del Pont d'Inca, y, terminado, se rezará una parte de Requiem en sufragio de las almas.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

La contrarrevolución portuguesa

Madrid, 6 (16'00)

Regreso de un emisario.—No ocurre nada

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha hablado esta tarde con los periodistas.

Nos ha manifestado que había regresado á Oviedo el emisario que fué enviado á Oporto para enterarse de los sucesos motivados por la contrarrevolución monárquica de Portugal.

El citado emisario, según nos ha añadido el señor Canalejas, ha afirmado que no ha encontrado la menor novedad desde Valenza hasta Oporto.

Noticias oficiales.—Los monárquicos han entrado por la frontera

El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha recibido un telegrama de los Gobernadores civiles de Zamora y Orense, confirmando la noticia de que numerosos conspiradores portugueses han pasado la frontera, entrando en Portugal.

También dicen los mencionados Gobernadores que reina agitación en Portugal.

Entrada de una columna al mando de Camacho.—El pueblo se une.—Las tropas republicanas huyen.—La columna de Paiva Ceineiro

Lisboa.—En la madrugada del jueves último entró en Portugal una columna de contrarrevolucionarios monárquicos que se hallaban preparados, con el correspondiente armamento, en la frontera española.

La columna estaba compuesta de unos setecientos monárquicos, al mando del capitán Camacho.

La columna hizo su entrada, sobre la una de la madrugada, por la raya de Zamora.

Una vez en territorio portugués, la columna se dirigió al distrito de Braganza, ocupando los pueblos del mismo partido y llegando hasta Paramio.

Allí se les unieron 2.000 hombres, reconcentrados estos pasados días en diferentes puntos.

Al tener noticia las tropas republicanas de que iba á llegar á Paramio la columna contrarrevolucionaria monárquica, se apresuró á abandonar el pueblo, retirándose con el pretexto de reforzar la guarnición de Chavez.

La columna monárquica del capitán Camacho espera en Paramio la llegada de la columna mandada por el capitán Paiva Ceineiro, que entró en Portugal por Verín.

Siguen las prisiones.—¿Todos los periódicos católicos suspendidos?—Círculos católicos e iglesias asaltados

Lisboa.—El Gobierno se ensaña contra todo lo que huele á catolicismo.

Los ineficaces atropellos que comete á diario contra ancianos y virtuosísimos sacerdotes, la violencia con que sus agentes penetran en los locales de los Círculos Católicos y de las iglesias, para robarlos, incendiarlos y profanarlos, hace que toda la gente honrada tenga para el Gobierno el más repugnante desprecio.

Continúan haciéndose infinidad de prisiones diarias. En su inmensa mayoría recaen en ejemplares sacerdotes y dignos periodistas católicos.

El Gobierno trata ahora de coquetear otro acto de tiranía: suspender la publicación de todos los periódicos católicos.

Las carbonarias, los agentes de confianza del Gobierno, han asaltado en Braga la Asociación Católica. Penetraron tumultuosamente en el local, destruyendo el mobiliario y la biblioteca.

Los carbonarios de Setubal han cometido aun mayores desmanes. Asaltaron el Círculo Católico, y luego las iglesias de Jesús y del Socorro, saqueándolas.

Los altares fueron completamente destruidos.

Las notas de la Legación portuguesa.—Burlas á granal

En Madrid, todos, excepto los radicales, nos burlamos de las notas que se apresura á transmitir á la Prensa la Legación portuguesa, y en las cuales asegúrase que no han entrado los rebeldes en Portugal ni han aparecido en la vecina nación hombres armados.

Periódicos secuestrados.—¡Vaya una libertad!

Vigo.—El Gobierno portugués acaba de cometer un nuevo y despotato acto: secuestrar en la frontera los periódicos vigueses destinados á la venta pública en Portugal.

El secuestro obedece á que dichos periódicos traen noticias referentes á la invasión de los monárquicos.

España en Melilla

Madrid, 7 (1'00)

Melilla.—El Ministro de la Guerra, general Luque, continúa en las posiciones avanzadas.

Allí está estudiando los preparativos para la operación que ha de efectuarse en breve, si bien no está aun determinada la fecha.

Excursión á Valle Mazin.—Satisfacción de Luque

Melilla.—El Ministro de la Guerra ha realizado su anunciada excursión á las posiciones situadas en el valle Mazin.

La excursión hizose rápidamente, llegando á Isafen á las 10'20, revisitando todas las fuerzas allí destacadas.

Sorprendieron agradablemente al general Luque la situación y disposición del campamento.

En aquella posición habló largamente con el general Ordóñez.

Almuerzo.—A Imarufen.—Regreso á Isafen

Melilla.—Después de haber almorzado, el Ministro de la Guerra, general Luque, marchó para la posición de Imarufen.

Pasó muy cerca del río Kert, donde le recibió el general Carrasco.

Ya anocheado, regresaron el general Luque y sus acompañantes á la posición de Isafen.

Tarde lluviosa.—Frio

Melilla.—La tarde ha sido lluviosa. Por la noche se sintió mucho frío.

La guerra italo-turca

Madrid, 6 (16'00)

Rendición de la guarnición de Trípoli

Roma.—Telegramas recibidos de Trípoli comunican que la guarnición de aquella plaza se ha rendido á los italianos.

Éstos han ocupado la ciudad, izando la bandera italiana en todos los fuertes de Trípoli.

Turcos á la montaña

Trípoli.—Las fuerzas turcas que había en esta plaza se han retirado á la montaña.

Allí están á la expectativa.

Lo que dice la prensa italiana

Roma.—La prensa comenta la ocupación de Trípoli por las fuerzas italianas.

Algunos periódicos dicen que Italia escuchará ahora á Turquía, si ésta le habla de paz.

El primer punto donde se izó la bandera italiana.—Desembarco

Trípoli.—El primer punto donde se izó la bandera italiana fué el fuerte «Sultania».

Ha desembarcado una compañía de Marina para proteger, en caso de necesidad, los consulados y los templos católicos.

Torpederos turcos á pique

Roma.—Dícese que varios torpederos turcos trataron de romper la línea de los acorazados italianos.

Éstos, según se afirma, se bombardearon, echándoles á pique.

La flota turca no se ha perdido

Constantinopla.—Ha llegado á este puerto la flota turca.

Su llegada ha causado gran regocijo, pues se le creía perdida después del combate con los buques italianos.

Un turco patriota

París.—Un despacho recibido de Constantinopla dice que un hijo de un personaje turco se ha ofrecido para ir á Trípoli á sublevar á los indígenas contra Italia.

Ocupación de la Cirenaica

En la estación radiográfica de Palmira se ha recibido un despacho comunicando que la escuadra del Almirante Aubry ha ocupado Tabryt, habiendo desembarcado fuerzas de marinería.

Dicho punto está situado en la bahía de Bomba, á ochenta kilómetros de Bernat.

Con esta operación, la Cirenaica queda ocupada por los italianos.

Cogida de «Machaquito»

Madrid, 7 (1'00)

El remate de un quite.—Cogida horrible.—En la enfermería.—Inyección de morfina.—A la fonda

En esta Corte se ha celebrada la corrida de toros de muerte suspendida el domingo último.

Se lidiaron seis toros de Benjumea, pequeños y mansos.

La entrada era buena.

El Machaquito estuvo mal en su primer toro, pésimo en su segundo y regular en su tercero.

Al rematar un quite, el sexto toro le cogió, volteándole horriblemente.

En seguida fué debidamente auxiliado y conducido á la enfermería.

Allí le practicaron la primera cura, apreciándole una herida de tres centímetros en la región occipital, la distensión del ligamento vertebral de la región cervical y una rasgadura en la región muscular.

A las siete de la noche continuaba el diestro cordobés en la enfermería, por entender los médicos que era peligroso su traslado.

Se le dió una inyección de morfina al objeto de aplacarle los dolores.

A las ocho fué trasladado á la fonda.

Política

Madrid, 6 (16'00)

Registro en la Casa del Pueblo

Se ha efectuado un registro en la Casa del Pueblo.

El presidente del Consejo, señor Canalejas, estando hablando con los periodistas sobre este particular, ha manifestado que el registro obedeció al deseo de comprobar si los secretarios de las Sociedades obreras se habían llevado la documentación, como así ha resultado ser.

Madrid, 7 (1'00)

Reunión de la minoría conjuncionista

En el Congreso se ha reunido esta pasada tarde la minoría parlamentaria de la Conjunción republicano-socialista.

La reunión tenía por objeto cambiar impresiones respecto á las actuales circunstancias.

Coalición monárquica en El Ferrol

El Ferrol.—Los conservadores y liberales lucharán unidos en las próximas elecciones de concejales.

Portela á Barcelona

Esta pasada tarde ha salido para Barcelona el Gobernador civil de aquella provincia, señor Portela.

«La Tierra»

Madrid, 7 (1'00)

Nuevo periódico.—En sustitución de «El Mundo», «Ataques á Canalejas» y al Presidente de la «Asociación de la Prensa».

Esta noche pasada ha salido el primer número del nuevo periódico titulado La Tierra.

Este nuevo periódico, cuyo director es don Santiago Mataix, viene á sustituir al diario El Mundo, que suspendió, días atrás, su salida, como luego hicieron los periódicos republicanos de esta Corte, en señal de protesta contra la previa censura que sigue rigiendo.

La Tierra ataca débilmente á Canalejas, diciendo que mayores ataques le dirigirá en los días sucesivos.

Afirma que la mayoría de primates del partido liberal aconsejarán á Su Majestad el Rey la conveniencia de que haga dejar el Poder al señor Canalejas.

Sin embargo, indicarán al Monarca la necesidad de que continúe en el Poder el partido liberal, con otro Presidente, que, si bien es difícil de encontrar, no lo es tanto que sea imposible el sustituir al señor Canalejas.

Después ataca durísimamente al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Moja, por su conducta en la cuestión relativa á la actitud de los periódicos republicanos.

Afirma que éste se hallaba, con el trust, á las órdenes del Gobierno.

Le considera completamente fracasado, pidiéndole, por tal motivo, que abandone la presidencia de dicha Asociación.

Noticias varias

Madrid, 7 (1'00)

Certamen literario

El Ferrol.—La Juventud Católica de esta población ha acordado celebrar un certamen literario en el Tea-

tro Jofre el día 3 del próximo mes de Noviembre.

Actuará de Mantenedor el elocuente orador don Esteban Bilbao.

Las negociaciones franco-alemanas

París.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer no fué examinada la Nota que ha enviado el Embajador de Francia en Berlín, Mr. Cambon, sobre los últimos pourparlers, por no haber llegado á tiempo.

Se examinará en el Consejo del día 10.

Continúan teniéndose impresiones optimistas sobre esta cuestión.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 7 (3'00)

Weyler á Palma

Ha salido para ésa el Capitán general de esta región, Sr. Weyler.

En el muelle ha sido despedido por varias personalidades.

«Machaquito», no toreará

El diestro Machaquito no toreará mañana en esta plaza á causa de haber sido cogido en Madrid.

Notas extranjeras

Barcelona, 7 (3'00)

La contrarrevolución portuguesa.—Entrada de 700 realistas

Lisboa.—Procedentes de Zamora, han entrado en Portugal 700 realistas.

Los manda el capitán Camacho.

Las negociaciones franco-alemanas

Berlín.—Son pesimistas las últimas impresiones que se tienen acerca de las negociaciones franco-alemanas.

Los periódicos hacen una viva campaña contra Francia, diciendo que ésta rebaja el valor de los territorios del Congo.

LA GUERRA ITALO-TURCA

Ocupación de un fuerte por los italianos.—Sumisión de los árabes

Trípoli.—Terminado el bombardeo de los buques italianos contra esta plaza, los oficiales de la marina italiana desembarcaron, ocupando el fuerte «Sultania».

Poco tiempo después un grupo de árabes pasó á bordo del buque almirante de la escuadra italiana para ofrecer la sumisión é implorar, al mismo tiempo, que cesara el bombardeo.

Huida de los turcos

Trípoli.—Todos los turcos han abandonado esta ciudad.

Las fuerzas turcas que se hallan en el interior están á la defensa.

Ocupación militar de Trípoli por Italia.—Nombramiento de Gobernador

Trípoli.—La marinería italiana, provista de cañones, ha desembarcado, ocupando militarmente esta plaza.

Dicha fuerza iba al mando del capitán Cagni.

El almirante Borea ha sido nombrado Gobernador de la plaza.

El bombardeo y las residencias de los europeos

Trípoli.—El bombardeo de los buques italianos contra esta ciudad no ha causado ningún daño en las residencias de los europeos.

Ocupación de la Cirenaica

Trípoli.—Las fuerzas italianas han ocupado también la Cirenaica.

La ocupación la ha realizado el almirante Aubry.

Cañonero turco á pique

Trípoli.—En el Mar Rojo un cañonero turco bombardeó al crucero italiano «Aretusa».

Éste contestó al fuego, echando á pique al buque turco.

Los europeos de Trípoli.—Entusiasmo en Roma

Trípoli.—Los europeos que residen en esta ciudad ascienden á unos cuatro mil.

Roma.—Ha causado aquí gran entusiasmo la noticia de la ocupación de Trípoli por las fuerzas italianas.

Se preparan manifestaciones de regocijo.

Regimientos á la guerra

Roma.—Han marchado á la guerra dos regimientos.

Se les ha tributado una entusiasta despedida, habiendo sido aclamados.

La actitud de los Estados balcánicos

Roma.—Los Estados balcánicos han prometido que no intervendrán en el conflicto entre Italia y Turquía.

Habría recelos á causa de la acti-

dad que dichos Estados pudieran adoptar.

Expulsión de Italianos.—Mercancías quemadas

Constantinopla.—El Gobierno ha tomado el acuerdo de expulsar á los italianos residentes en Turquía.

Han sido incendiadas las mercancías italianas que había en el muelle, como acto de venganza contra Italia.

Llamada de tropas.—Cuerpo de voluntarios

Constantinopla.—Han sido llamados dieciséis cuerpos de tropa.

El Comité de los Jóvenes turcos ha constituido un cuerpo de voluntarios para luchar contra Italia.

Barcos italianos apresados

Esmirna.—Han sido apresados por los turcos dieciséis barcos italianos.

Éstos dedicábanse á la pesca.

Corresponsal

Ultimas noticias

Toma de posesión de Canonicato

Después de recibidas, de manos del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, colación é institución canónicas ante los testigos

M. Iltres. Sres. D. Sebastián Maimó y Truys y D. Martín Llobera y Solivellas, esta mañana, á las once y cuarto, el Licenciado D. Juan Garau y Vila ha sido puesto por el Ilmo. Cabildo en posesión real y corporal de la Canonía que alcanzó en virtud de público concurso de oposiciones.

El acto, además de su solemnidad, ha revestido especial interés por haberse efectuado con arreglo á un ceremonial nuevo, aconsejado por recientes disposiciones pontificias y por detenido estudio de las costumbres observadas en otros Cabildos españoles. La circunstancia de habernos podido enterar de este ceremonial ayer mismo (fué aprobado en sesión capitular del día 2), nos permite la presente información sin detrimento de la puntual salida de este número del periódico.

Á la hora indicada se han reunido el Cabildo en el Aula y todo el restante Clero catedral y los dependientes en la antecala donde se levanta el sepulcro del Obispo D. Gil Sancho Muñoz. Llamado el Sr. Garau por el B. del, ha ingresado en la Sala y oído de labios del M. I. Sr. Presidente que se iba á proceder al acto del posesorio. Inmediatamente, á presencia de los Capitulares y testigos y asistido de los Maestros de Ceremonias, ha hecho la profesión de fe y prestado los juramentos que en la actualidad son de rigor; hecho lo cual, el Presidente y Secretario capitulares, el Canónigo más antiguo y los Maestros y testigos le han conducido á la Sacristía de Vermells, donde tenía preparados los hábitos corales. Revestido con ellos, ha regresado, con su acompañamiento, al Aula; el Presidente, tomándole de la mano derecha, le ha llevado hasta la silla que ha de ocupar y le ha hecho sentar en ella y levantarse enseguida; y luego dichos acompañantes, precedidos de monaguillos, infantillos y Clero y seguidos de los sacristanes, se han encaminado al Altar mayor, mientras empezaban á tocar el órgano y la campana llamada N. Antonia. Llegados allí, y desplegándose la comitiva en semicírculo, se han destacado los primeros acompañantes y en presencia de ellos ha hecho el señor Garau una cruz sobre el ara y besádola, ha leído en el Misa la oración de la Titular de esta Basílica, ha sido sentado en la silla coral que le corresponde, ha abierto y cerrado la Sacristía mayor, y, revestido de capa pluvial, ha tocado diversos objetos de culto como signo del derecho á servir de todos.

Por el mismo camino y con el propio acompañamiento se ha restituído al Aula, ha dado el ósculo de paz á sus nuevos compañeros, el Secretario Capitulor ha anunciado á los circunstantes la toma de posesión é intimado á quienes correspondía que tengan y consideren al Sr. Garau como Canónigo, han salido los testigos, y, cerradas las puertas, el poseionado ha dado las gracias y obtenido del Presidente breve respuesta en nombre de la Corporación.

Han actuado de testigos los distinguidos señores D. Juan Aguiló Valentí y D. Pedro Ferrer Gomila.

Han concurrido á presenciar la ceremonia, además de las personas obligadas á ello, la familia del nuevo Capitulor y numerosos amigos de una y otro que han querido así testimoniarles su cariñoso afecto.

CORREO DE MALLORCA se complace en reiterar al M. I. Sr. D. Juan Garau su sincera felicitación.

**

Mañana, domingo, á las diez, hará el M. I. señor Garau su primer solemne ingreso en coro. Este se efectuará saliendo, revestido de hábitos morados y colocado entre los dos Capitulares mayores, desde el Aula, y tendrá por acompañamiento el mismo de la toma de posesión, excepto los dos testigos.

VALORES DE BOLSAS

BOLSA DE MADRID

Cambios del 6.

Interior contado 83'40

5 p.º Amortizable 101'70

Amortizable nuevo 94'50

Banco de España. 449'00

Compañía Tabacalera 301'50

Francos. 9'00

Libras 27'47

Exterior 91'55

Barcelona 6.

Interior 83'47

Nortes 91'30

Alicantes. 90'80

VALORES DE BOLSAS

Facultado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear. 103'50

Fomento Agrícola 100'00

Ferro-carril Mallorca. 101'00

Isleña Marítima 171'00

Salinera Española. 130'00

Sociedad Aluadrado por Gas. 128'00

La Económica 24'50

Obligaciones Isleña Marítima 102'00

Obligaciones Salinera Epla. 6 p.º 104'00

Obligaciones id. id. 5 p.º 102'00

Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad 102'00

Bonos Municipales 44'50

Bursátiles

Table of exchange rates and market values for various goods and securities.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE M. SERRA BENNASAR

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

Exclusiva para toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

CORREO DE MALLORCA LA ÚLTIMA HORA LA TARDE

DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos



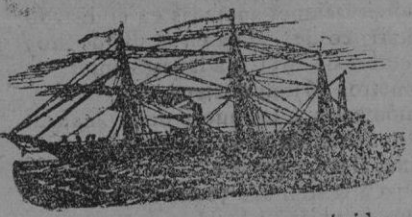
VAPORES DIRECTOS

de Fimido, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz
LÍNEA DE LAS ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Nuevitas Matanzas, saldrá de este puerto directamente el día 16 de Octubre el vapor

BALMES

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—La carga se recibirá en las lanchas los días 12, 13 y 14 del corriente.
LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día el vapor

Admite carga y pasaje.
Para más informaciones dirigirse a los señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., Representantes de los vapores.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los vapores y veloces vapores.
Próximas salidas de Barcelona
Saldrá el 26 de Octubre.

SARDIGNA SICILIA

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y conveniente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y teléfono Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.
Toda carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RUIZAN Plaza de la Libertad, 3, frente al 'Borne', Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPañÍA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Viaje Extraordinario y especial para pasajeros de 3.ª clase

El día 27 de Octubre saldrá de Barcelona el magnífico vapor de velocidad

PRINCIPESA MAFALDA

con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dirigirse a las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítense bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido, y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro pano seco.

De venta en todas las Droguerías

1050 CON LAS MARSEIENES

Pedir la marca M. O'Donnell

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede a los turistas el propietario de estas Cuevas, visitare sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas DELS HAMS. Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca.

Hay luz eléctrica en todas las salas que da un aspecto fantástico a las mismas.—En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.—Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.—Precio para la entrada a las Cuevas y comida, 5 ptas. por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas DELS HAMS, al turista que desee visitar las de Artá ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.

ITINERARIO DE CORREOS que riges desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS		Salidas de Felanitx	
Llegada a Palma	Salida de Felanitx	Salidas de Felanitx	Salidas de Felanitx
Domingo.—A las 7 de Barcelona.	Para Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana, y 5:15 t.	Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 m., 12:15 y 5 t.	Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 m., 12 y 5:25 t.
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9:30 de Mahón (via Alcúdia), a las 17 de Cabrera.			
Martes.—A las 7 de Barcelona.			
Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 17 de Cabrera.			
Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón (via Barcelona); a las 9 de Mallorca.			
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) a las 17 de Cabrera.			
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Mahón; a las 8 de Argel.			
Todos los días, del interior de la isla, a las 9:30.			
Salidas de Mahón		Salidas de Felanitx	
Llegada a Palma	Salida de Mahón	Salidas de Felanitx	Salidas de Felanitx
Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 18:30 para Mahón, y a las 22 para Barcelona (Rápido).			
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18:30 para Barcelona.			
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcúdia); a las 17 para Valencia (directo).			
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Mahón (via Barcelona).			
Jueves.—A las 17 para Argel; a las 18:30 para Barcelona.			
Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante.			
Sábado.—A las 18:30 para Barcelona.			
Todos los días, del interior de la isla, a las 14.			
FERROCARRILES DE MALLORCA			
Salidas de Palma			
Para Manacor, a las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t.	Para Felanitx, a las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t.	Para La Puebla, a las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 t.	Salidas de Manacor
Para Palma, a las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.			Para Palma, a las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (sacativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 11 Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ha-Hoi y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRÚSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canaria y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hacer rebajas de 30 o/o en los fletes de determinadas mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor A. FONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Panamá con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también en precios convencionales para camarotes de lujo.

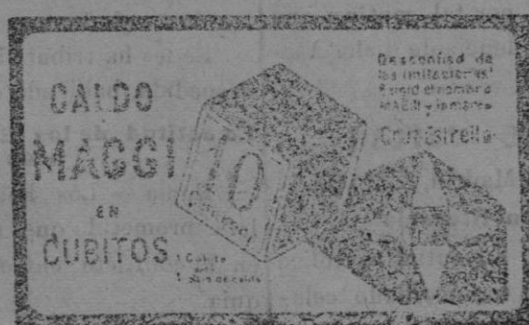
Viaje extraordinario a Cuba y regreso a España

Saldrá de Bilbao el 9; de Santander el 10; de Gijón el 11; y de Coruña el 12 Octubre el magnífico vapor RINA M.ª CRISTINA

Informarse en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

CALLE O PLAZA	N.º	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	amueblada ó sin amueblar
Bonanova-Torreño	50	bajo	Bonanova 52	Agua del tejado.
Vileta calle pral.	89	1 2 3	Muntaner 10 entresuelo	A. patio y 5 dormitorios.
Calle de los Olmos	107	1.º	Santo Domingo 13-3.º	capac. coladuría y cuadro
Vileta (Son Lluís)			Zavella 6-1.º	cap. coladuría, cuadro
Gater	17	pral.	Santo Espíritu 5-pral.	6 dorms. 2 fuentes y jardín
C. Beata Catalina	5	pral.	San Miguel 18	S. dor. agua a grifo
P. Gomila (Trne)		bajo	Constitución 92	
Caro (Arrabal)	11	2.º	Caro 11 entresuelo	



REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermifugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre son troba més segur per molt es trèu i per donar bons colós y molta de gana a n'els infants malaltissos.

Pastilles Sureda.—Curan de rei se lesia, mantenen fresca se boca, agradable estalé y evita al fumadós les moléstias dels mals tabacs.

Sense pègu, lark, ni cap líquid, quedan ses senyoretas que se roussa cada dia amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA.

Es troben més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben POTECAMA den SUREDA y LLITERAS.

Costa d'en Brosca núm. 9

PALMA DE MALLORCA

TE LIPTON el mejor del mundo el más fino que la tierra produce

PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Impreso en este país